

# CLASIFICACIÓN DE OFICINAS

La clasificación de oficinas se publicará en breve y **CCOO** y UGT hemos solicitado a la empresa un año más que no se retrocedan los importes de los complementos de aquellas oficinas que hayan bajado de nivel en esta nueva clasificación y no se vean perjudicadas por la demora en la clasificación.

Esperamos que la empresa demuestre con hechos que, de verdad, están siendo escuchadas nuestras demandas y estamos en un nuevo proyecto en el que se cuenta con la plantilla.

*Queremos cambiar las cosas*